

# Epistemología y Feminismo <sup>1</sup>

## *Epistemology and Feminism*

Boaventura De SOUSA SANTOS

*Centro de Estudos Sociais. Universidad de Coimbra. Portugal.*

Entrevista realizada por Gloria M. Comesaña Santalices

### RESUMEN

En esta entrevista el Dr. de Sousa Santos confirma, una vez más, la importancia de la reflexión feminista no sólo en el campo de la filosofía y las ciencias sociales, sino también en las ciencias naturales y en la epistemología contemporánea. Insiste en que el discurso feminista ha venido a formar parte de las nuevas hermenéuticas que él define como diatópicas, es decir, que parten del *topos discursivo* del(os) otro(s) y regresa(n) a él(ellos), en continuos procesos multiformes de análisis, interpretación y comprensión. Sus ideas acerca del tema de la igualdad y la diferencia; los derechos humanos; la discriminación sexual, laboral y política; y la visión patriarcal que Occidente ha construido de la mujer, nos confirman el valor intelectual y personal de sus propuestas en favor de unas relaciones humanas interculturales en un efectivo espacio de liberación.

**Palabras Clave:** Feminismo, Epistemología, Historia, cultura.

### ABSTRACT

In this interview, Dr. De Sousa Santos confirms once again the importance of feminist reflection not only in the fields of philosophy and the social sciences, but also in the natural sciences and in contemporary epistemology. He insists that the feminine discourse has come to form part of the new hermeneutics which he defines as diatopics, that is to say they parture from the "topos discursivo" of the other(s) and come back to him (them), in a continuous multi-form analysis, interpretation and comprehension. His ideas on the theme of equality and difference; human rights; sexual, labor and political discrimination; and the patriarchal vision that the West has constructed of the woman, all confirm the intellectual and personal value of his proposals in favor of intercultural human relations in an effective space of liberation.

**Key Words:** Feminism, Epistemology, History, Culture.

Recibido: 23-07-95      Aceptado: 05-02-96

<sup>1</sup> La presencia del sociólogo portugués Dr. Boaventura de Sousa Santos en el Instituto de Filosofía del Derecho "Dr. José Manuel Ocando" de la Universidad del Zulia (Mayo, 1995), en calidad de ponente internacional para el dictado del seminario: "La Crisis del Pensamiento Jurídico Moderno y las Manifestaciones Postmodernas de su Reconstrucción", ha sido una ocasión propicia para realizar la siguiente entrevista, y poder conocer su opinión sobre la influencia epistemológica del feminismo actual. Originalmente esta entrevista fue grabada magnetofónicamente para mi programa radial *Todas a Una* transmitido por LUZ-FM, emisora cultural de la Universidad del Zulia. Ahora presentamos a nuestros lectores su versión dactilográfica.

G.Comesaña: Dr. Boaventura Ud., viene de Portugal, tiene una formación pluridisciplinaria como usted mismo nos lo explicó esta mañana, pero lo que para este programa *Todas a Una* nos interesa particularmente ha sido su referencia a los Estudios Feministas y a los planteamientos feministas, sobre todo desde el punto de vista epistemológico, como uno de los nuevos ejemplos de nuevos paradigmas, no solamente en el campo de las ciencias, sino en general en el campo de la actuación social, de la praxis, con los cuales se puede enfrentar la mayor parte de los dilemas de nuestro mundo moderno y, particularmente, el problema de la discusión entre modernidad y postmodernidad, que en este caso no nos interesa, vamos a decir así, para el programa.

De Sousa Santos: *La relevancia es enorme porque de hecho fue una reflexión a partir de las aspiraciones de las luchas de mujeres de varios países, que llegaron a la conclusión que uno de los grandes problemas de la discriminación sexual en nuestra sociedad es que el conocimiento en sí mismo es sexista; no solamente la aplicación del conocimiento, sino las teorías mismas, incluso la metodología, y que entonces era necesario, para hacer avanzar las luchas feministas, buscar alternativas epistemológicas y conceptuales. Para eso fue necesario hacer una revisión radical de la epistemología moderna, y probablemente las mujeres están muy bien equipadas para eso, porque estaban sufriendo toda la discriminación sexual y, por otro lado, muchas de ellas, al contrario de lo que había sucedido con el movimiento obrero, tenían un acceso a la universidad, o sea, tenían un capital educacional lo suficiente como para poder cuestionar los presupuestos machistas, de alguna manera, de las metodologías y de las teorías contemporáneas. Y empezaron a hacer una deconstrucción muy clara y muy fuerte de eso, y lo que es importante en este tipo de deconstrucción es que no se limita a la lucha de las mujeres, fue un aporte autónomo y muy complejo a la epistemología en general, si usted quiere. Y por eso hoy no podemos pensar la epistemología moderna sin contabilizar todos estos aporte. Para mí han sido muy importantes, sobre todo porque mucha de esta epistemología fue basada en el conocimiento de algunos conflictos sociales que el siglo XIX no reconoció. Este siglo reconoció muy bien el conflicto de clase, pero no reconoció otros tipos de conflictos, por ejemplo, los étnicos, al contrario fue un siglo muy racista y fue también un siglo muy sexista; entonces, yo pienso que los aportes del siglo XX son básicamente en estas otras dos formas de discriminación: la sexual y la étnica. De alguna manera, la epistemología feminista para mí es indispensable hoy para hacer análisis, no solamente en las ciencias sociales, sino, como he mostrado también, en las ciencias naturales y en la Filosofía. Pero incluso es contestable, nuestro método argumentativo adversarial como se llama, de adversarios, conflictivo; por ejemplo, hay una filósofa americana Ruth Hubbard que ha intentado demostrar que hay muchas maneras de dialogar filosóficamente, y que probablemente las domi-*

*nantes, están muy basadas en una manera, digamos masculina, de estar en el espacio público, que pasó a la discusión filosófica como si fuera la única manera de filosofar, y hay que encontrar otras formas.*

G-Comesaña: Esta mañana se habló también del problema de los derechos humanos que está tan de moda hoy en día entre nosotros, y no sé exactamente si en Europa también, pero entre nosotros en América Latina, hay toda una corriente de feministas que replantea los derechos humanos desde el punto de vista de la mujer, y se habla incluso -yo creo que sí, que ésta es una corriente mundial- de los derechos humanos de las mujeres, especificando, cosa que a veces a la gente le resulta extraño, porque dicen: "al expresar humano ya las estamos incluyendo a ustedes"; pero ahora hay toda esa corriente que yo creo incluso que en el encuentro de Beijing, se afincó un poco más, ¿qué opina usted respecto a ese planteamiento de hablar de derechos humanos de las mujeres, como se podría decir, por supuesto, derechos humanos de los indígenas, o de la etnia wayuu entre nosotros...?

De Sousa Santos. *Bueno, ese es un debate también muy en serio, un debate muy fuerte, en Europa también, pienso que en todas parte del mundo. La reunión de Beijing de alguna manera mostró esta división entre mujeres y hombres; yo pienso que los derechos de las mujeres pueden ser analizados en el ámbito de la tradición liberal de los derechos individuales, y que por lo tanto no hay que oponerlos a los llamados derechos universales individuales. La otra proposición piensa que al contrario, es necesario hoy organizar una lucha de derechos humanos sí, pero colectivos, tanto de las mujeres como de las otras etnias o grupos que han sufrido discriminación social en el mundo contemporáneo. Yo entiendo que este debate es un debate muy fuerte con argumentos muy fuertes, de un lado y del otro. Mi posición es que, a mi juicio, cuando examino lo que pasa en el continente asiático y en Europa, en el continente latinoamericano y en el Africa, me parece que realmente es necesario trabajar con una concepción de derechos colectivos de las mujeres, hoy no bastan los derechos individuales. Hubo un período muy grande de discriminación y parece que tenemos que pasar por alguna afirmación positiva o discriminación positiva, y esto es el debate. Los que creen que es necesaria una acción positiva tienen que plantear de alguna manera la cuestión de los derechos colectivos, los que están contra, les basta una concepción tradicional de derechos humanos. El propio movimiento feminista como usted sabe está dividido, y las sensibilidades son diferentes, sobre todo porque en este debate se cruzan también diferentes discriminaciones. Las mujeres del tercer mundo son una cosa, las mujeres del primer mundo son otra, y hay ese debate que está ahí, y yo pienso que realmente tenemos que introducir el concepto de luchas colectivas, y pienso que es otro aporte, en este caso de la política feminista, el trasladar a este campo concepciones novedosas de derechos humanos. Los derechos*

*indígenas de alguna manera son también otra forma de colectivizar la experiencia de la dignidad humana. Pienso que estoy intentando encontrar esta solución, pero reconozco que es un debate muy fuerte y que hay argumentos en pro y contra.*

G-Comesaña: Ud., habló hace un momento de discriminación positiva. En América Latina entre todas las mujeres que están investigando sobre esta problemática, se destaca una costarricense llamada Alda Facio, es una abogada feminista. Y ella en uno de sus primeros trabajos planteaba la necesidad de que existiera un derecho compensatorio, de tal manera que por un lado se respete la igualdad, o sea, se logre la igualdad, pero sin irrespetar, sin faltar a la diferencia. Reconocer la diferencia, que (esto ya es idea mía tomada de H. Arendt) somos diferentes desde el punto de vista natural, que, ya sea la naturaleza o Dios (quien lo quiera plantear así), nos han hecho diferentes, pero la igualdad es una idea política, es en el ámbito de lo público, de lo político, donde podemos estar entre pares aunque seamos diferentes. Esta idea de este derecho compensatorio del que habla Alda Facio, correspondería con esa discriminación positiva... ?

De Sousa Santos: *Sí... si, ciertamente, es otra manera de formular la misma cuestión. Y me parece que la manera como usted plantea la cuestión es la mejor. O sea, hoy en día estamos muy preocupados con una nueva relación entre igualdades y diferencias. Y ahora no es una cosa tan importante decir que las diferencias son una cosa natural o socialmente construidas, el hecho es que hay diferencias y que no todas las diferencias son malas, entonces tenemos que encontrar un criterio, para poder distinguir entre las buenas y las malas de alguna manera. Porque el problema es exactamente ese, si vamos a subrayar demasiado la igualdad, podemos estar creando una sociedad que puede tener también otros vicios que dependen de este concepto de igualdad, de una sociedad creada de alguna manera a la imagen del hombre varón. Y no es eso lo que se quiere, se quiere una alternativa social, que ahora tiene que ser buscada en esa nueva dialéctica de igualdad y de diferencia. Y como usted ha visto, mi diálogo hoy sobre esta cuestión, es porque es sobre todo una cuestión de retórica dialógica, de debate, de argumentación. Porque las cosas son diferentes entre los países, hay que intentar saber cómo podemos articular esta ética procedimental si se quiere, este imperativo del que yo he hablado en mi charla, o sea, que tenemos el derecho a ser iguales cuando las diferencias nos hacen inferiores, nos inferiorizan, y tenemos el derecho de ser diferentes cuando las igualdades nos descaracterizan. O sea, hay diferencias que no necesariamente inferiorizan a alguien, por ejemplo, esta es la lucha que se da hoy en el debate étnico en África del Sur, en el debate feminista, o sea, vamos a intentar debatir cuáles son las diferencias que hacen diferencia de alguna manera. Y este es un problema muy complicado. Siempre que nosotros establecemos*

*ce mos un criterio de discriminación, tendemos a mantener constantes otros criterios subyacentes. Por ejemplo, si vamos a hablar de discriminación sexual, vamos a olvidar probablemente que hay mujeres de clase media, de clase alta y de clase baja, vamos a olvidar que hay mujeres de etnia wayuu y de etnia añu, vamos a olvidar que hay mujeres blancas y negras. Porque las discriminaciones siempre se cruzan unas con las otras; y el problema es saber cuál es la dominante en un cierto momento, y eso no es claro y no se puede decidir de una vez por todas, y tiene que ser un campo de lucha. O sea, en muchas partes el discurso feminista y las luchas feministas han intentado demostrar que la discriminación social era más importante que la discriminación de clase; como usted sabe es un debate dentro del feminismo, hay otras que al contrario piensan que no, que la discriminación principal en nuestras sociedades capitalistas es la de clase. Y que después las otras se han producido de una manera derivada. Yo hoy pienso - y esta es mi posición - que no se puede determinar de una vez por todas cuáles son las formas más importantes, todo depende del contexto histórico, social y político de un país. Y las luchas no tienen la misma prioridad para todos siempre, pueden ahora ser más importantes unas, otras más importantes después. Unas más importantes para unos grupos, y otras más importante para otros grupos. Mi idea es que no debemos perder demasiado tiempo escogiendo, seleccionado nuestra lucha para lucharla, las luchas vienen a nosotros en la vida social. Si a muchas mujeres se les plantea la cuestión de por qué se transformaron en mujeres feministas o se consideran ahora feministas, es un proceso muy complejo, y a veces totalmente empírico, de cosas que pasaron en su vida y que son cosas muy interesantes de ver. Entonces estas trayectorias a través de las cuales nosotros nos creamos una identidad es lo que me interesa más dentro de este debate, y por eso pienso que si realmente la identidad de la discriminación sexual es importante en un cierto momento, ella tiene que ser enfrentada colectivamente con medidas compensatorias. Yo pienso que hoy en día son necesarias, y de otra manera no podemos resolver ese problema.*

G-Comesaña: Siempre me ha preocupado mucho la problemática de las mujeres islámicas porque entre todas las problemáticas diversas que sufren las mujeres parece que es una que está muy bien determinada, delimitada, puesto que el pensamiento islámico es bastante coherente, y como feminista digamos occidental, aunque sea latinoamericana, que hasta hace poco ha creído absolutamente en la universalidad de los derechos humanos, me resulta muy problemático, aunque su intervención me aclaró mucho las cosas, el aceptar en nombre de diferencias culturas en este caso, que se asuman también ciertas diferencias en el tratamiento que se le da a los sexos, o a los géneros como decimos también hoy en día, que ya es una construcción social. Y me resulta muy complicado el diálogo con mujeres de esas culturas que precisamente reclaman el

derecho a la diferencia no solamente por ser mujeres, sino que ellas asumen su diferencia cultural y en muchos casos, como usted explicó, en algunos grupos exigen que se acepte lo que plantea el Corán, porque a ellas como mujeres las protege o las hace identificarse mejor con su cultura. Entonces, se hablaba ayer de encontrar el punto donde cada cultura defiende la dignidad humana para facilitar el diálogo. Ahora, cómo manejar bien ese diálogo cuando alguno de los campos, por ejemplo, en este caso el pensamiento islámico, por parte de las mismas mujeres, se refugia para nosotros quizás demasiado exageradamente en ese respeto de su identidad y de su cultura, y aceptan por ejemplo asumir la vestimenta que se les impone, que es lo más evidente a primera vista, ¿cómo resolver ese problema? Para mí todavía sigue siendo muy difícil.

De Sousa Santos: *Es un problema muy complejo realmente, y tal vez por eso me interesa tanto. O sea, probablemente las mujeres islámicas están hoy en un frente de lucha más interesante. Porque ellas están en una lucha que es muy difícil, porque tiene muchas dimensiones, y por eso las respeto mucho y respeto sus divisiones, porque ellas mismas están divididas. La primera idea que me aparece es que no hay un pensamiento islámico; cuando nosotros hablamos de dentro, de alguna manera, de la cultura islámica vemos que hay muchas culturas islámicas. Lo que nos es difícil para nosotros de entender, porque cuando hablamos de los conceptos universales de derechos humanos, que son occidentales, para mí hay por lo menos dos grandes tradiciones: la tradición liberal que da prioridad a los derechos cívicos y políticos, y la tradición marxista, que da prioridad sobre todo a los derechos económicos y sociales. Las dos parten de la idea de derechos individuales, pero tienen prioridades diferentes. Aún en nuestra cultura hay diferentes posiciones, por qué no en las otras, y en la cultura islámica es lo mismo. Y claro, el problema es de saber si hay en la cultura islámica alguna versión que permita a las mujeres defender una dignidad que es isomórfica con la dignidad de las mujeres occidentales, siendo que éstas las formulan como derechos humanos, y ellas necesariamente tienen dificultades con ese concepto. Y esta es una lucha muy difícil para ellas, pero es lo que están intentando, y como digo divididas. Algunas piensan que realmente el Corán, por más posibilidades de interpretación que podamos crear, tiene siempre una posición subordinada para la mujer. Y por eso no hay que escamotearlo. Otras piensan: pero por qué el Corán tiene que ser inmutable, es posible cambiar el Corán...*

G-Comesaña: Eso le iba a plantear...

De Sousa Santos: Claro...

G-Comesaña: Eso le iba a preguntar, por qué no se plantea una revisión del Corán...

De Sousa Santos: *Claro, es eso... que ellas no quieren. Pienso que va a ser muy difícil como lucha política cambiar el Corán. Pero cambiar la Charia,*

*o sea, la ley, la legalidad que sale del Corán, que es una reglamentación más precisa, y que por lo tanto puede cambiar, es algo más político, hay también diferentes concepciones de Charia en los diferentes países que se consideran islámicos. Los Arabes y los no Arabes, como por ejemplo, en Irán. O sea, hay realmente mucha diferencia. La razón por la cual yo pienso que las mujeres islámicas escogen luchar dentro de su cultura es realmente por el problema de mantenerse dentro de presupuestos familiares, que le permitan de alguna manera interactuar con gente que no comparte sus preocupaciones. O sea, existe hoy una estrategia también retórica: no se quieren poner por fuera porque de otra manera van a ser consideradas como occidentales, y si eres occidental no nos perteneces. En algunos contextos ser occidental es casi como ser prostituta, entonces esto descalifica totalmente la lucha. Y por eso tienen que encontrar otras formas, pero es una lucha -en la cual yo también tengo dificultades- pero voy a aprender mucho de ellas, me han ayudado a ver - por eso, porque yo no quiero ser un orientalista o un islámico, un experto en eso- me han ayudado a ver cómo en mi propia cultura estas dos tradiciones liberal y marxista estaban presentes y durante mucho tiempo no las había visto. Hoy para mí son claras, y tenemos que ver que muchos de los clivajes de nuestras sociedades parten de allí también.*

G-Comesaña: Una última pregunta. Ahora se ha puesto muy de moda hablar del concepto de género entre las feministas. El género como una construcción a partir del sexo, pero de tipo social. Por lo que usted conoce de los estudios feministas en otros países, ese concepto está también teniendo tanta importancia?

De Sousa Santos: *Eh... sí y no. Nosotros en Portugal tenemos un debate muy grande. Y en mi grupo y en mi Centro por ejemplo, nosotros nunca usamos la palabra género, porque es realmente una importación...*

G-Comesaña: Lo decidieron deliberadamente, no usarlo....

De Sousa: *Lo decidimos deliberadamente, porque el sexo tiene que ser natural, el sexo también es una construcción social, como vemos con la orientación sexual. Sobre todo en nuestra lengua portuguesa el género tiene otras connotaciones gramaticales, etc, que no pasan en inglés. Y por eso, en inglés fue más fácil usar género. Nosotros no necesitamos ese término. Sexo, orientación sexual, son cosas que son socialmente construidas, para qué introducir un neologismo que no tiene sentido, en nuestra lengua portuguesa, por lo menos.*